



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

ENERO 2018

# Índice.

|   |    |
|---|----|
| Índice.....   | 2  |
| Mensaje institucional.....  | 5  |
| Introducción.....   | 7  |
| Marco normativo.....  | 8  |
| 1. Calidad de los servicios educativos.....   | 11 |
| 1.1 Desarrollo profesional docente.....   | 11 |
| 1.2 Desempeño académico del personal docente.....   | 13 |
| 1.3 Impulsar el reconocimiento y pertinencia de los programas educativos de nivel licenciatura.....                                 | 14 |
| 1.4 Fortalecer el reconocimiento de los programas de posgrado.....  | 15 |
| 1.5 Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el servicio educativo.....                         | 15 |
| 1.6 Impulsar la internacionalización de los programas educativos del Instituto.....   | 16 |
| 1.7 Ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el Instituto hacia todas las regiones y grupos de la población..... | 17 |
| 1.8 Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en el Instituto.....   | 17 |
| 1.9 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.....  | 18 |
| 2. Propiciar una formación integral de alta calidad.....  | 20 |
| 2.1 Impulsar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.....  | 20 |
| 2.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.....   | 21 |
| 2.3 Fortalecer el desarrollo humano.....  | 22 |
| 3. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.....   | 23 |
| 3.1 Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto.....                                       | 23 |
| 3.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.....                | 24 |
| 3.3 Impulsar la internacionalización del posgrado del Instituto.....  | 25 |
| 4. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.....  | 27 |
| 4.1 Impulsar la gestión y comercialización de la propiedad intelectual.....   | 27 |
| 4.2 Fortalecer la transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación a los diversos sectores de la sociedad.....    | 28 |
| 4.3 Impulsar el talento emprendedor y la creación de nuevas empresas.....   | 29 |
| 4.4 Vincular a los estudiantes con los diversos sectores de la sociedad.....  | 30 |

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 4.5 | Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.....   | 31 |
| 5.  | Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.....               | 32 |
| 5.1 | Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.....              | 32 |
| 5.2 | Asegurar la certificación de los sistemas de gestión del Instituto a través de parámetros nacionales e internacionales..... | 34 |
| 5.3 | Impulsar la cultura de la prevención y seguridad.....   | 34 |
|     | Logros.....   | 36 |
|     | Indicadores.....  | 38 |
|     | Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.....  | 39 |
|     | Indicador 1.1.....  | 39 |
|     | Histórico del indicador.....  | 39 |
|     | Indicador 1.2.....  | 40 |
|     | Histórico del indicador.....  | 40 |
|     | Indicador 1.3.....  | 40 |
|     | Histórico del indicador.....  | 41 |
|     | Indicador 1.4.....  | 41 |
|     | Histórico del indicador.....  | 41 |
|     | Objetivo 2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa.....  | 42 |
|     | Indicador 2.1.....  | 42 |
|     | Histórico del indicador.....  | 42 |
|     | Indicador 2.2.....  | 42 |
|     | Histórico del indicador.....  | 43 |
|     | Objetivo 3. Propiciar una educación integral de alta calidad.....   | 44 |
|     | Indicador 3.1.....  | 44 |
|     | Histórico del indicador.....  | 44 |
|     | Indicador 3.2.....  | 45 |
|     | Histórico del indicador.....  | 45 |
|     | Indicador 3.3.....  | 46 |
|     | Histórico del indicador.....  | 46 |
|     | Objetivo 4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.....  | 47 |
|     | Indicador 4.1.....  | 47 |
|     | Indicador 4.2.....  | 47 |
|     | Histórico del indicador.....  | 48 |
|     | Indicador 4.3.....  | 48 |
|     | Histórico del indicador.....  | 48 |
|     | Indicador 4.4.....  | 49 |
|     | Histórico del indicador.....  | 49 |
|     | Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.....                                       | 50 |
|     | Indicador 5.1.....  | 50 |
|     | Histórico del indicador.....  | 50 |
|     | Indicador 5.2.....  | 50 |
|     | Indicador 5.3.....  | 51 |
|     | Histórico del indicador.....  | 51 |
|     | Indicador 5.4.....  | 52 |
|     | Histórico del indicador.....  | 52 |
|     | Indicador 5.5.....  | 52 |
|     | Histórico del indicador.....  | 53 |
|     | Indicador 5.6.....  | 53 |

|   |    |
|---|----|
| Histórico del indicador.....  | 53 |
| Objetivo 6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional. .... | 54 |
| Indicador 6.1 .....   | 54 |
| Histórico del indicador.....  | 54 |
| Indicador 6.2 .....   | 55 |
| Retos institucionales.....  | 56 |
| Conclusiones.....   | 58 |
| Índice de tablas.....   | 60 |
| Índice de gráficas.....   | 61 |
| Directorio.....   | 62 |

## Mensaje institucional.

Para la comunidad que forma parte del Instituto Tecnológico de Tepic, desde sus diferentes escenarios, como estudiante, docente, trabajador administrativo, investigadores y directivos, entre otros, los procesos de comunicación son parte esencial en la actividad diaria y, sin ellos, no se daría la armonía en el logro de objetivos y metas comunes para beneficio de todos, y en especial, para el desarrollo de una sociedad mexicana que requiere, día con día, los servicios de una educación superior tecnológica de alta calidad, preocupación principal del Instituto.

Es por eso que el quehacer del Instituto Tecnológico de Tepic, se centra en el cumplimiento de objetivos que son derivados de un plan nacional y que están claramente definidos para el logro de una educación superior de alta calidad.

Como en todo proceso, es necesario el hacer evaluaciones de su desempeño en periodos de tiempo definidos. El proceso de operación del Instituto se mide y evalúa anualmente, conformando así el presente Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018. En este informe, se resumen de manera imparcial el resultado de las principales actividades académicas, de investigación y de vinculación enmarcadas dentro de los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013 – 2018 perteneciente al Instituto Tecnológico de Tepic.

De esa forma se presentan los logros obtenidos y también los retos por lograr derivado del análisis de los resultados, entre los que cabe destacar el contar con la acreditación del reconocimiento de calidad a 7 de las 11 carreras ofertadas a nivel de licenciatura con el 92% de la matrícula de licenciatura en programas académicos acreditados, y el reconocimiento en el PNPC a los dos programas de posgrado consolidados, mencionando ahora la nueva apertura de un posgrado en Tecnologías de la Información a nivel maestría.

Parte importante de la actualización del proceso educativo es el uso de las plataformas informáticas, estas sirven de apoyo a la diferente información académica como son los cursos, diplomados, exámenes entre otro material, en donde encontramos más de 30 cursos generados por las diferentes academias con apoyo de los servicios de cómputo.

Referente a la matrícula estudiantil atendida, llegamos en este último periodo del 2018 a atender 3,196 hombres 1,677 mujeres en licenciatura mientras que en posgrado 28 hombres y 40 mujeres siendo un total de 4,944 estudiantes atendidos, mismos que se encuentran distribuidos en cada una de las 11 carreras de licenciatura junto con los tres programas de posgrado ofertados, brindando en todo momento la igualdad de oportunidades de formación y otorgamiento de los servicios educativos.

Para cubrir con la necesidad que nuestra sociedad demanda de contar con una oferta educativa para la atención de los jóvenes egresados del nivel medio superior, se dio ingreso a 1131 aspirantes en 9 carreras a nivel licenciatura, representando un índice de absorción del 75% con respecto a las solicitudes de ingreso presentadas.

Para dar respuesta a la demanda actual de formación de profesionistas como personas íntegras, se dio impulso para que el estudiante desempeñara actividades que complementen su formación, como lo son las actividades deportivas y recreativas, en donde se tuvo una participación de 3242 estudiantes a lo largo del año y 2074 jóvenes en actividades de tipo cultural, artística y cívica.

Una de las funciones de una institución de educación superior dentro del ramo tecnológico, es su contribución a la investigación científica, encaminada sobre todo para obtener un desarrollo tecnológico que dé solución a las demandas del sector productivo. El aporte de ideas jóvenes por parte de los estudiantes junto con la experiencia de los profesionales de la investigación ha generado programas de estancias de investigación científica, en donde el Instituto tuvo una participación con un total de 45 estudiantes de los cuales 4 cubrieron estancias en el extranjero, durante el periodo vacacional de verano. Ello logró que conocieran y colaboraran en los diferentes aspectos de una investigación real encaminada a la solución de una necesidad.

Para seguir fomentando en el estudiante su participación en la solución de problemas de los diferentes sectores, se implementó el Programa de Talento Emprendedor, en donde se guía a los participantes en la elaboración de un proyecto de carácter productivo y con potencial para ser a futuro, una empresa auto sostenible. En la convocatoria de participación, se tuvo la respuesta de 104 estudiantes, los cuales generaron 12 proyectos potenciales, mismos que se les dará seguimiento por medio del programa de incubación de empresas.

Asimismo, gracias a los acuerdos de colaboración, se logró la incorporación de más de 600 estudiantes dentro de los sectores empresarial, gubernamental y educativo para que llevaran a cabo su Residencia Profesional y contribuir así en el desarrollo de sus respectivos proyectos.

Es importante que la operación del Instituto se vea asegurada en recursos; gracias a la aportación de las cuotas de cooperación de los estudiantes, se pudieron cubrir los gastos referentes a los servicios educativos, como son el mantenimiento de instalaciones, adquisiciones de material educativo, deportivo y cultural, vigilancia y limpieza, participaciones en eventos, entre otros, los cuales ascendieron en \$33'308,420.51 distribuidos a lo largo del año.

La participación que el Gobierno Federal, a través del Gobierno Estatal ha permitido la canalización de recursos para la construcción del Centro de Creatividad, Innovación y Emprendimiento por un total de \$ 20'000,000.00 que serán destinados a la construcción en su primera etapa. Además, fuimos considerados por el gobierno estatal en el programa Escuelas al CIEN para la construcción del Laboratorio Integral de ciencias de la Tierra con \$ 20'000,000.00. De la misma manera, pero ya en obra avanzada en un 65% se encuentra la Cafetería de dos niveles, tan esperada por toda la comunidad tecnológica.

En términos de los procesos de certificación de los estándares ISO 9001 Versión 2008, calidad en el proceso educativo, y el ISO 9014, Versión 2008, correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental, se obtuvo nuevamente la certificación, quedando pendiente para este año 2018 la recertificación en la nueva versión 2015. Por lo que respecta al Modelo de Equidad de Género, el **Instituto Tecnológico de Tepic** fue seleccionado dentro de un grupo piloto para ser evaluado en el Sistema de Igualdad Laboral y no Discriminación, bajo los requisitos de la norma NMX - R - 025 - SCFI - 2015, obteniendo este reconocimiento. Es así que esta institución educativa es la única en el estado de Nayarit, en asumir esta política de calidad, para salvaguardar los derechos de los integrantes de la comunidad del tecnológico.

El Instituto Tecnológico de Tepic, con lo presentado, humildemente se suma a los esfuerzos de toda la comunidad dedicada a la educación superior y que principalmente forma, orgullosamente, parte del Tecnológico Nacional de México.

*“Sabiduría Tecnológica, Pasión de Nuestro Espíritu” ®*

**Dr. Albino Rodríguez Díaz**

Director

## Introducción.

El presente **Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de Administración 2012-2018** que presenta el **Instituto Tecnológico de Tepic**, está basado en la estructura que conforma el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 -2018 (PIID)**, que a su vez toma su forma del respectivo **PIID** del Tecnológico Nacional de México con la finalidad de dar cumplimiento principalmente a la Meta número 3 del Plan Nacional de Desarrollo referido a un México con Educación de Calidad.

Tiene como objetivo, presentar a la comunidad el desarrollo de actividades y evaluación de indicadores de desempeño declarados en nuestro **PIID** en el transcurso del periodo de la administración 2012-2018, clasificados para cada uno de los **Objetivos del PIID**, los cuales son:

1. Calidad de los Servicios Educativos
2. Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa
3. Formación Integral de los Estudiantes
4. Ciencia, Tecnología e Innovación
5. Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado
6. Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas

En cada uno de ellos se presentan las Estrategias correspondientes y en estas los respectivos datos que se generaron, con la operación diaria del Instituto, en el transcurso del año. Los datos son básicamente presentados en tablas numeradas y, en ocasiones, acompañas de fotografías alusivas al momento que se menciona.

En base a los resultados presentados y comparándolos con la proyección esperada, se han generado una serie de **Retos Institucionales** sobre todo a cumplirse para el año en curso. Estos se localizan en la sección siguiente a la presentación de los **Objetivos**.

Posteriormente a los **Retos Institucionales**, se presentan los valores alcanzados en los diferentes objetivos planteados en el **PIID**, en algunos de ellos se acompaña de una gráfica en donde se puede apreciar el valor

## Marco normativo.

El proceso de planeación de la Administración Pública Federal tiene su fundamento en el Artículo 25 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en donde se establece la rectoría del Estado en materia de desarrollo nacional, para fomentar el crecimiento económico, una distribución de la riqueza más justa, e impulsar el ejercicio de la libertad y dignidad de la sociedad.

Para atender este compromiso el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, a partir del cual se determinarán los objetivos de la planeación. La planeación se sustenta en procesos de consulta amplios, que permitan la participación de los diversos sectores de la sociedad. En este sentido, la Ley de Planeación establece las disposiciones a partir de las cuales se llevarán a cabo las actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman.

De acuerdo al Artículo 21 de la Ley de Planeación, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El **Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018** aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales.

Las metas Nacionales:

- México en Paz.
- México Incluyente.
- México con Educación de Calidad.
- México Próspero.
- México con Responsabilidad Global.

Las estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos, son:

- Democratizar la Productividad.
- Gobierno Cercano y Moderno.
- Perspectiva de Género.

De conformidad con el Artículo 23 de la **Ley de Planeación**, la formulación del Programa Sectorial de Educación tiene como base la meta nacional **México con Educación de Calidad**, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.



La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del **Programa Sectorial de Educación (PSE)** tienen como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación. En particular, para el período 2013 - 2018, el PSE recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación. Asimismo, se atienden distintos ordenamientos de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y acuerdos o tratados internacionales.

En el **Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 (PSE)** se establecen seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

- Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

La educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo deben ser fortalecidas para contribuir al desarrollo de México. En estos niveles de educación se forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país, y son fundamentales para construir una nación más próspera y socialmente incluyente, y así lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

En la educación media superior y superior, los jóvenes estudian con la expectativa de involucrarse en condiciones más favorables en el desarrollo nacional, para ello, cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones y así poner a prueba sus capacidades en el mundo del trabajo.

En la educación superior, el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico. Hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplia presencia nacional. El aumento de la población que cursa la educación media superior, ha sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior.

Se puede afirmar que se ha respondido a los desafíos de la transformación, impulsando una oferta educativa correspondiente a los diferentes momentos históricos y se ha adecuando al devenir social, en su momento, lo hizo el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. Con la creación del **Tecnológico Nacional de México (TecNM)** se tiene ante sí un enorme reto: consolidarse como elemento estratégico en el desarrollo de México. Para ello, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018 del Tecnológico Nacional de México**, plantea los siguientes objetivos:

- Objetivo 1: Calidad de los servicios educativos.
- Objetivo 2: Cobertura, inclusión y equidad de género.
- Objetivo 3: Formación integral de los estudiantes.
- Objetivo 4: Ciencia, tecnología e innovación.
- Objetivo 5: Vinculación con los sectores público, social y privado.
- Objetivo 6: Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

# 1. Calidad de los servicios educativos.

El fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos se centra en el desarrollo del quehacer intelectual por parte del docente como actor principal, para poder con ello transmitir de forma apropiada a los estudiantes los conocimientos requeridos para el desarrollo de su profesión.

Se establecen las estrategias siguientes:

- a. Desarrollo profesional docente.
- b. Reconocer el desempeño académico del personal docente.
- c. Impulsar el reconocimiento y pertinencia de los programas educativos de nivel licenciatura.
- d. Fortalecer el reconocimiento de los programas de posgrado.
- e. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el servicio educativo.
- f. Impulsar la internacionalización de los programas educativos del Instituto.

## 1.1 Desarrollo profesional docente.

Dentro del desarrollo profesional de los docentes del Instituto se tiene la superación académica, llevándose a cabo estudios de posgrado docentes de diferentes áreas académicas.

En lo referente a la distribución del personal docente en las diferentes áreas académicas y de servicios es como se indica en la Tabla 1 siguiente, determinada con el personal que conforma la plantilla de base.

Tabla 1. Distribución del personal docente por Unidad Orgánica del Instituto.

| Unidad Orgánica                    | Género     |            | Personal docente en |                | Docentes con |           |           | Plazas     |           | Plazas de asignatura |          |          |          |           |          |          |          |           |          |          |          |           |          | Total de Plazas | Horas frente a grupo | Horas de apoyo |           |          |          |            |             |             |     |
|------------------------------------|------------|------------|---------------------|----------------|--------------|-----------|-----------|------------|-----------|----------------------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------------|----------------------|----------------|-----------|----------|----------|------------|-------------|-------------|-----|
|                                    | Hombre     | Mujer      | Directivo           | Administrativo | Licenciatura | Maestría  | Doctorado | 40         | 30        | 20                   | 19       | 18       | 17       | 16        | 15       | 14       | 13       | 12        | 11       | 10       | 9        | 8         | 7        |                 |                      |                | 6         | 5        | 4        | 3          | 2           | 1           |     |
| Ciencias Básicas                   | 21         | 5          | 6                   | 0              | 12           | 13        | 1         | 13         | 3         | 3                    | 1        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 2         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0               | 2                    | 1              | 4         | 1        | 1        | 1          | 33          | 372         | 396 |
| Ciencias Económico Administrativas | 23         | 34         | 5                   | 12             | 49           | 8         | 0         | 27         | 8         | 2                    | 0        | 1        | 0        | 2         | 0        | 2        | 0        | 2         | 0        | 0        | 0        | 3         | 0        | 9               | 4                    | 12             | 2         | 0        | 2        | 76         | 886         | 730         |     |
| Ingeniería Civil                   | 27         | 1          | 3                   | 4              | 22           | 6         | 0         | 12         | 2         | 5                    | 1        | 0        | 0        | 2         | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 1        | 0        | 0         | 0        | 0               | 4                    | 2              | 3         | 0        | 33       | 393        | 357         |             |     |
| Arquitectura                       | 32         | 11         | 3                   | 3              | 31           | 11        | 1         | 18         | 6         | 5                    | 0        | 1        | 1        | 2         | 0        | 1        | 0        | 2         | 0        | 0        | 0        | 3         | 0        | 3               | 0                    | 8              | 0         | 0        | 0        | 50         | 656         | 523         |     |
| Sistemas y Computación             | 22         | 17         | 4                   | 6              | 29           | 9         | 1         | 14         | 8         | 4                    | 1        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 2         | 0        | 0        | 0        | 4         | 0        | 3               | 0                    | 12             | 3         | 1        | 0        | 53         | 529         | 509         |     |
| Ingeniería Química y Bioquímica    | 9          | 11         | 1                   | 1              | 30           | 8         | 2         | 15         | 1         | 1                    | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0               | 0                    | 4              | 5         | 0        | 0        | 27         | 378         | 315         |     |
| Ingeniería Eléctrica y Electrónica | 20         | 0          | 2                   | 2              | 17           | 3         | 0         | 5          | 2         | 3                    | 2        | 0        | 1        | 2         | 0        | 0        | 0        | 4         | 0        | 0        | 0        | 0         | 1        | 1               | 1                    | 2              | 0         | 1        | 0        | 25         | 299         | 184         |     |
| Ingeniería Industrial              | 13         | 11         | 1                   | 4              | 15           | 9         | 0         | 16         | 1         | 0                    | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 0         | 1        | 1               | 7                    | 1              | 0         | 0        | 29       | 413        | 325         |             |     |
| Posgrado e Investigación           | 12         | 9          | 2                   | 1              | 4            | 6         | 11        | 14         | 3         | 1                    | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 0         | 1        | 1               | 3                    | 0              | 0         | 0        | 78       | 387        | 329         |             |     |
| Actividades Extraescolares         | 5          | 0          | 0                   | 5              | 5            | 0         | 0         | 1          | 0         | 0                    | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 2               | 0                    | 5              | 0         | 0        | 9        | 0          | 80          | 0           |     |
| Centro de Informacion              | 1          | 0          | 0                   | 1              | 1            | 0         | 0         | 0          | 0         | 0                    | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0               | 0                    | 0              | 0         | 0        | 0        | 1          | 0           | 17          | 0   |
| Servicios Escolares                | 0          | 3          | 0                   | 3              | 2            | 1         | 0         | 0          | 0         | 1                    | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0               | 1                    | 1              | 1         | 0        | 5        | 0          | 37          | 0           |     |
| Gestión Tecnológica y Vinculación  | 0          | 1          | 0                   | 1              | 1            | 0         | 0         | 0          | 0         | 0                    | 0        | 0        | 0        | 1         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0               | 0                    | 0              | 0         | 0        | 0        | 1          | 0           | 16          | 0   |
| <b>Totales:</b>                    | <b>185</b> | <b>103</b> | <b>27</b>           | <b>43</b>      | <b>198</b>   | <b>74</b> | <b>16</b> | <b>135</b> | <b>34</b> | <b>25</b>            | <b>5</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>13</b> | <b>0</b> | <b>3</b> | <b>0</b> | <b>14</b> | <b>0</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>11</b> | <b>2</b> | <b>23</b>       | <b>13</b>            | <b>60</b>      | <b>15</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>367</b> | <b>4323</b> | <b>3818</b> |     |

Para asegurar la continua superación del personal se establecen una serie de programas en las que el docente participa, dentro de ellas, se tienen las de convocatorias para desarrollo profesional, los programas de capacitación, tanto docente como profesional, los programas sabáticos y la movilidad de docentes para estudios de posgrado. En el 2017, los participantes en dichos programas fueron los siguientes.



Figura 1. Participantes en programas PRODEP.

En cuanto a los programas de capacitación, llevados a cabo por el Departamento de Desarrollo Académico fueron los enlistados en la Tabla 2 siguiente, señalando que se clasifican los cursos en capacitación docente, que involucra las técnicas de impartición de clase y, en formación profesional, que se refiere a los conocimientos propios de la profesión.

Tabla 2. Programas de capacitación docente y formación profesional por área académica.

| Área académica                         | No. Docentes participantes |                       | Total      |
|--|----------------------------|-----------------------|------------|
|  | Capacitación docente       | Formación profesional |            |
| Ciencias Económico Administrativas     | 101                        | 43                    | 144        |
| Ingeniería Civil                       | 102                        | 30                    | 132        |
| Ingeniería Industrial                  | 33                         | 28                    | 61         |
| Ingeniería Eléctrica y Mecatrónica     | 40                         | 33                    | 73         |
| Ingeniería en Sistemas Computacionales | 79                         | 23                    | 102        |
| Arquitectura                           | 52                         | 24                    | 76         |
| Ingeniería Química y Bioquímica        | 56                         | 2                     | 58         |
| Ciencias Básicas                       | 55                         | 15                    | 70         |
| Posgrado e Investigación               | 12                         | 0                     | 12         |
| <b>Total:</b>                          | <b>530</b>                 | <b>198</b>            | <b>728</b> |



Figura 2. Participación de docentes en programas de capacitación.

## 1.2 Desempeño académico del personal docente.

Las acciones que se llevaron a cabo, para reconocer el desempeño de los docentes, es por medio de la motivación para el desarrollo de actividades profesionales, de tipo académico, de investigación, de gestión, entre otras. Para ello, en cada uno de los departamentos académicos se establecen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que es en donde el docente pone en práctica sus conocimientos profesionales y con ello motivar, tanto a estudiantes como a los mismos docentes en la participación de acciones que potencialmente lleven a un desarrollo o establecer la solución a un problema en los diferentes sectores de la sociedad.

Así mismo, como parte las acciones de motivación a la labor del personal docente, se establece el Programa de Estímulos al Desempeño para el Personal Docente, que en esta ocasión benefició a hasta 34 docentes en el último año del periodo de las diferentes áreas académicas y en diferentes niveles otorgados.

Parte de los trabajos en los que los docentes actúan en su carácter profesional, son los correspondientes a la revisión y asesoría de la residencia profesional, que es llevada a cabo por el estudiante, en donde aplica sus conocimientos para el desarrollo de proyectos por parte de los diferentes sectores de la sociedad.

El personal docente, para su integración y de acuerdo a las materias que imparte, pertenece a alguna de las Academias constituidas en el Instituto. En ella se desarrollan las actividades propias de soporte académico de la carrera o carreras correspondientes.

### 1.3 Impulsar el reconocimiento y pertinencia de los programas educativos de nivel licenciatura.

El trabajo del docente en el proceso de formación del estudiante, se lleva a cabo con lo señalado en los programas de estudio de cada una de las materias. Para asegurar que este se realice, el docente demuestra con sus evidencias que se ha impartido el curso de la forma en que fue programado. Una vez realizado esto, el responsable académico otorga la Liberación de Actividades y con ello dejar asentado que el docente ha cumplido con su labor.

Parte fundamental de la calidad de los programas educativos, es someterlos a evaluación por parte de organismos externos de acreditación, quienes evalúan los programas en base al cumplimiento de criterios e indicadores reconocidos y que son la referencia para asignar el reconocimiento de calidad o no a un programa educativo.

A continuación, en la Tabla 3, se muestra la relación de los programas educativos de licenciatura y su estatus de reconocimiento alcanzado entre 2012 y 2018.

Tabla 3. Programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.

| <i>Programa académico</i>          | <i>Matricula</i> | <i>Acreditado</i> |
|------------------------------------|------------------|-------------------|
| <i>Arquitectura</i>                | 788              | Si                |
| <i>Ing. Civil</i>                  | 973              | Si                |
| <i>Ing. Electrica</i>              | 314              | Si                |
| <i>Ing. Industrial</i>             | 510              | Si                |
| <i>Ing. en Sistemas</i>            | 525              | Si                |
| <i>Ing. Bioquímica</i>             | 364              | Si                |
| <i>Ing. Química</i>                | 171              | Si                |
| <i>Lic. en Administración</i>      | 211              | Si                |
| <i>Ing. en Gestión Empresarial</i> | 587              | Si                |
| <i>Ing. Mecatrónica</i>            | 377              | No                |

En cuanto a la pertinencia de los programas, estos deben de enfocar la preparación del estudiante en las demandas de desarrollo de la sociedad, que en donde en un futuro tendrán su desempeño profesional. Para ello se registra en cada programa el módulo de especialidad que será la parte de especialización en el estudiante.

Respecto a los proyectos que se atendieron por la vía de la Residencia Profesional, con la finalidad de ser pertinentes, se desarrollaron en los diferentes sectores de la sociedad, según sus necesidades sociales y económicas.

## 1.4 Fortalecer el reconocimiento de los programas de posgrado.

En lo correspondiente a nivel de estudios de posgrado, es importante que los programas sean también sometidos a evaluación por parte de organismos externos de evaluación, en este caso la referencia es el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT. Logrando que la Maestría y Doctorado en Ciencias en Alimentos mantengan este reconocimiento.

Como parte del fortalecimiento de los programas de posgrado, estos deben de enfocar su investigación a la solución de problemas tecnológicos que la sociedad tiene en sus diferentes sectores.

En el mismo esquema de fortalecimiento del posgrado, principalmente en el de Tecnologías de la Información, se tienen los trabajos desarrollados en el **Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIDETI)**, edificio ubicado en la Ciudad del Conocimiento, como una extensión del **Instituto Tecnológico de Tepic**.



Figura 3. Desarrollo de proyectos en CIDETI.

## 1.5 Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el servicio educativo.

Parte importante para la calidad del servicio educativo, es el uso de las tecnologías de la información como herramienta en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se cuenta en el Instituto con el equipamiento de computadoras en diferentes salas de clase, estas dan apoyo al proceso como en los casos de uso de software, consulta de información, exposiciones, exámenes y/o encuestas digitales, entre otros.

De igual forma, los docentes en prácticamente todas las aulas del Instituto encuentran algún dispositivo para el uso de las tecnologías en su proceso de enseñanza, como pantallas o instalaciones para video proyector, además de enlace a internet.

Dentro de los recursos disponibles para apoyo del proceso de enseñanza, se encuentran las diferentes bases de datos, así como la biblioteca virtual de la editorial Pearson, la cual tiene un estimado para el Instituto de 4250 licencias disponibles. En lo que respecta a las bases de datos se cuenta con el apoyo de **CONRICYT**, poniendo a disposición 6 empresas editoriales, que son las siguientes:

1. American Association for the advance of science. Publicación semanal sobre diferentes aspectos de la ciencia en varios campos de la misma.
2. American Chemical Society. Cuenta con 50 Revistas que publican artículos sobre biología y química. No todos los documentos son descargables.
3. Clarivate analytcs. Principal base de datos: Web of science.
4. EBSCO. Ofrece seis editoriales que ponen a disposición sus bases de datos. Todos los documentos son descargables.
5. ELSEVIER. Principal base de datos: Science Direct Freedom Collection. Todos los documentos son descargables.
6. Gale Cengage Learning. Ofrece artículos y libros de en varios campos de la ciencia. No todos los documentos son descargables.

## **1.6 Impulsar la internacionalización de los programas educativos del Instituto.**

Como parte del posicionamiento de calidad del Instituto, se desarrollan programas para que tanto docentes como estudiantes puedan participar en otras instituciones o eventos, no solo en el interior del país, sino en el extranjero.

Una de las estrategias de motivación para la internacionalización del quehacer del Instituto, es el fomento al dominio de una segunda lengua, especialmente en el idioma inglés. En este sentido el Instituto lleva a cabo actividades por medio de cursos para el aprendizaje del mismo, manejándolo en diferentes módulos y calificación por puntos que se requieren para acreditar su conocimiento.

El **Instituto Tecnológico de Tepic**, como Centro Reconocido Certificado para la Aplicación del Examen **Toefl-ITP**, ofertó el servicio a 564 en el último año del periodo a personas con deseos de obtener un certificado en base al conocimiento en el Idioma Inglés, de acuerdo al <sup>2</sup>**MCE**.

Otro servicio muy importante en ventanilla, es la elaboración y entrega de Constancias a cada estudiante del Instituto, que compruebe por medio de un certificado de acuerdo al MCE, el dominio de un segundo idioma. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

El **Instituto Tecnológico de Tepic** mantiene su compromiso con la sociedad, sobre todo nayarita, de ofrecer un espacio a los jóvenes egresados de nivel medio superior para que puedan continuar sus estudios con miras de convertirse en profesionistas debidamente preparados. Dentro de esta cobertura, se debe de dar atención especial a aquellos pertenecientes a grupos vulnerables y observando en todo momento la equidad para asegurar que todos tienen las mismas oportunidades de superación y preparación.

Dentro de las estrategias para el logro de este objetivo se trabajan las siguientes:

1. Ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el Instituto hacia todas las regiones y grupos de la población.
2. Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en el Instituto.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.



## 1.7 Ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el Instituto hacia todas las regiones y grupos de la población.

Uno de los aspectos importantes en la operación del Instituto, es la adecuada distribución de los recursos, especialmente el humano. Si se quiere asegurar una cobertura de los servicios educativos, cada una de las áreas debe ser operada por el personal atendiendo cada una de sus funciones; el servicio educativo se logra por la conjunción de acciones y actividades, que en este caso son clasificadas, en función del tiempo, como:

- Horas dedicadas a la docencia. Que son aquellas horas que el docente utiliza directamente para establecer comunicación con el estudiante y que son las requeridas para la impartición de los programas de estudio.
- Horas de apoyo a la docencia. Son las horas que el docente utiliza para la preparación de sus actividades de docencia, como la elaboración de prácticas o calificación de exámenes, así como las horas que le son asignadas para el desarrollo de los programas establecidos en las academias, como los proyectos individuales y revisión de tesis o trabajos similares.
- Horas de docencia para apoyo administrativo. En ellas, el docente apoya a las labores de operación administrativa de las diferentes unidades orgánicas del Instituto, como las jefaturas de departamento u oficina.
- Horas no docentes para funciones de servicio y operación. Son las horas que tienen los trabajadores no docentes, que cuentan con plaza administrativa y que se desarrollan en las áreas de oficinas operativas y de servicio.

Para atender las necesidades de cobertura de manera adecuada y controlada, se lleva a cabo el programa de entrega de solicitudes de ingreso, así como la selección de los nuevos estudiantes de acuerdo a sus resultados de examen de selección junto con los del curso de nivelación académica. El examen de selección es aplicado por **CENEVAL** y el curso de nivelación es de una duración de cuatro impartido por personal docente generalmente del propio Instituto.

## 1.8 Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en el Instituto.

En lo que respecta a la atención a la demanda de ingreso de los jóvenes egresados de nivel medio superior, el Instituto lleva a cabo una serie de actividades en las cuales se ofrece la orientación vocacional adecuada para la selección de la carrera por estudiar. Estas acciones llevadas a cabo van encaminadas a la promoción de la oferta educativa y se realizan por medio de visitas a las instituciones de nivel medio, la invitación al Instituto para que los jóvenes conozcan las instalaciones, las aplicaciones de test vocacionales, la impartición de conferencias y pláticas sobre el tema, entre otras.

Así, en el **Instituto Tecnológico de Tepic** se realizan diversos trámites que tienen que ver con el quehacer escolar de los estudiantes, desde constancias de estudios hasta certificados y trámites de cédulas y títulos.

Como una de las líneas de acción que tienen como finalidad el asegurar la permanencia en el Instituto, son los programas de apoyo a los estudiantes que, por alguna causa particular, requieren de un apoyo, como son las becas económicas.

Otro de los programas de importancia para la permanencia del estudiante en el Instituto es el programa de tutorías, en el cual, el joven es “acompañado” por un docente de su respectiva área con la finalidad de darle orientación ante situaciones que pueden afectar su desempeño como estudiante, ya sea de tipo personal o desde el punto de vista de su carrera.

## 1.9 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

En lo referente a la matrícula de los estudiantes en los diferentes programas, el **Instituto Tecnológico de Tepic** cuenta con 11 carrera de nivel licenciatura, 2 maestrías, una de ellas en ciencias de los alimentos y la otra en tecnologías de la información; asimismo, ofrece 1 programa de doctorado en ciencias en alimentos. A continuación, se presentan los análisis de la matrícula divididos en licenciatura y posgrado.

En la gráfica siguiente se muestra cómo ha evolucionado la matricula en el periodo 2012 al 2018.

### Matricula por carrera - Licenciatura

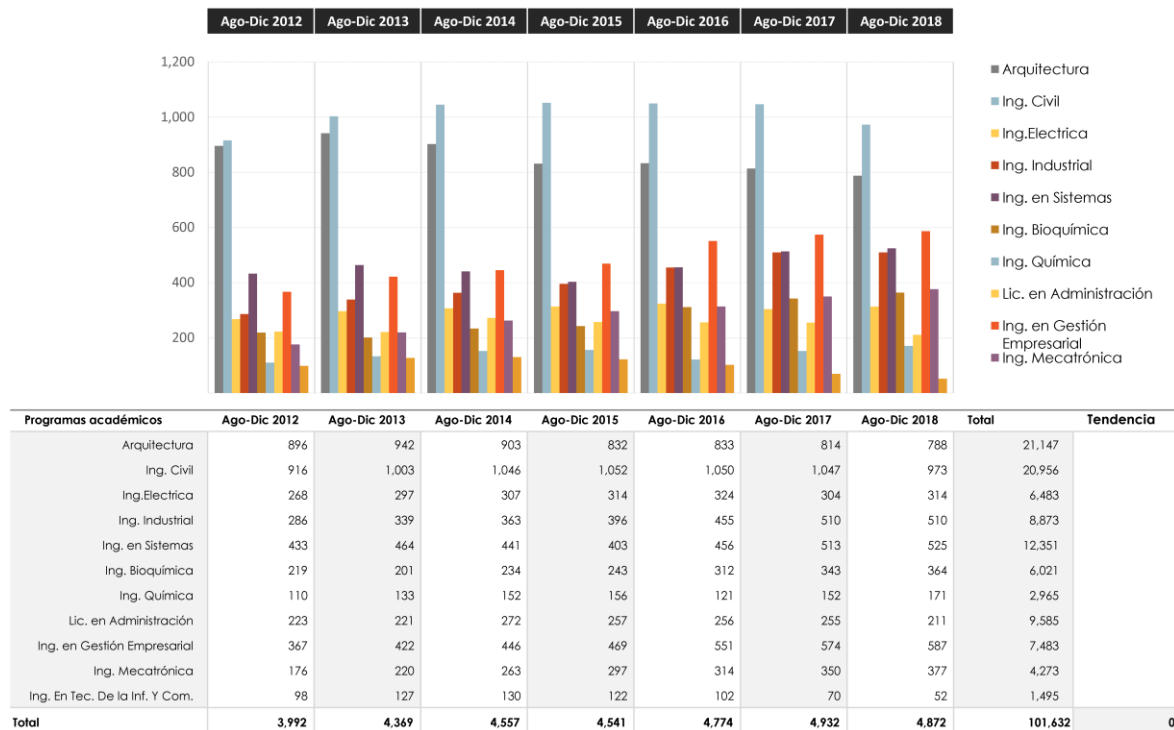


Figura 4. Estudiantes por carrera de licenciatura.

## Matricula por carrera - Posgrado

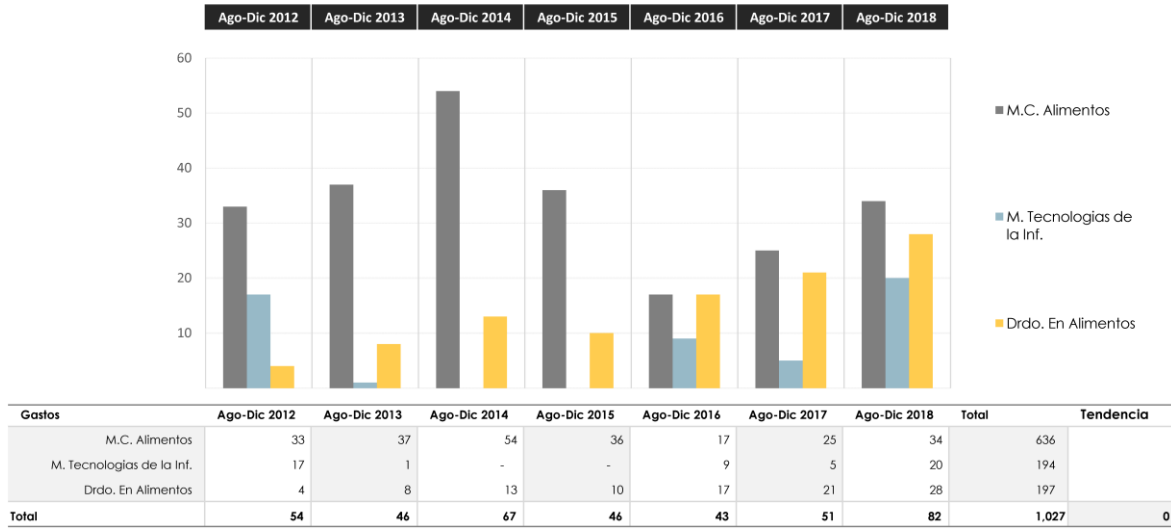


Figura 5. Estudiantes por carrera de posgrado.

## 2. Propiciar una formación integral de alta calidad.

Dentro de las funciones establecidas en el **Instituto Tecnológico de Tepic** y en base a lo establecido en los programas de desarrollo, los estudiantes, además de prepararse con los conocimientos propios de su profesión, son involucrados en actividades que les darán una formación integral para que puedan desempeñarse tanto como buenos profesionistas, como buenos ciudadanos, ya que ellos representan el futuro de la sociedad.

Este objetivo contempla, para ello, las tres siguientes estrategias:

1. Impulsar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.
2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.
3. Fortalecer el desarrollo humano.

### 2.1 Impulsar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.

Se desarrollaron actividades encaminadas en el fomento del deporte, actividades físicas y recreativas. Ellas tienen la finalidad de que el estudiante sea una persona con buena salud física, que tenga una vida sana y que cultive de forma ciudadana, el respeto y convívio con sus compañeros.



Figura 6. Jóvenes participantes de los diferentes programas deportivos en el instituto.

## 2.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Se desarrollaron, actividades encaminadas en el fomento de la cultura, el arte y la formación cívica. Para ello se establecen diferentes programas en donde la participación del estudiante hace que se refuercen sus valores para ser un ciudadano en beneficio de la patria y sociedad.



Figura 7. Participación de escolta y banda de guerra en diferentes actividades cívicas.



Figura 8. Grupo de danza con el grupo "Muajaye"

Como parte importante del fomento de valores culturales, se tiene, además del apoyo para la impartición de las materias, el Centro de Información, en el cual se tiene todo un acervo bibliográfico para consulta. Así, el Centro de Información cuenta con un acervo de alrededor de 31,000 libros en diferentes áreas del conocimiento, incluidos los de nivel de posgrado. Esto aparte de la consulta a las bases de datos por medios digitales descrita anteriormente.

## **2.3 Fortalecer el desarrollo humano.**

El desarrollo integral del estudiante se complementa, además del fomento cultural y deportivo, con los aspectos de preparación para enfrentar los retos que se presentan en la vida y el desempeño profesional. En este sentido se desarrollan una serie de actividades para el aprendizaje de una segunda lengua, en este caso inglés, y la responsabilidad de cultivar buenos hábitos de salud en la vida.

Referente a los programas para el cuidado de la salud y valores como ciudadano, se dirigieron a lo largo del año y procurando sean atendidas todas las carreras.

### **3. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.**

Como una institución de educación superior, el **Instituto Tecnológico de Tepic**, además de su quehacer académico en la formación de los estudiantes, debe de ser un agente generador de desarrollo para la sociedad y su forma de hacerlo es con la participación en actividades científicas y tecnológicas que contribuyan a un mejoramiento y un desarrollo en la sociedad, no solamente en el entorno local, sino internacional.

Esto origina que el Instituto no trabaje como un ente aislado de las demás instituciones, al contrario, se debe de trabajar en colaboración, de tal forma que se potencialicen las cualidades de cada institución para el logro del objetivo común.

Para este impulso, el Instituto establece las siguientes estrategias de trabajo:

1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto.
2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.
3. Impulsar la internacionalización del posgrado del Instituto.

#### **3.1 Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto.**

Uno de los aspectos fundamentales en el Instituto, es su carácter de institución tecnológica, eso significa que no solamente se centra su quehacer en el aula, sino que va más allá, especialmente el equipamiento en talleres y laboratorios, en los cuales se desarrolla verdaderamente el quehacer científico y tecnológico, ya que en estos es donde se dan los resultados de nuevas propuestas e investigaciones.

El Instituto cuenta con una serie de talleres y laboratorios que atienden a las diferentes carreras. Estos tienen capacidad para atender a grupos promedio de estudiantes. En la tabla siguiente se enlistan los laboratorios a nivel licenciatura y su capacidad de atención.

Tabla 4. Capacidades de los diferentes talleres y laboratorios de licenciatura para el desarrollo de investigación.

| Área Académica                     | Taller/Laboratorio                                    | Capacidad |
|------------------------------------|---|-----------|
| Ciencias Económico Administrativas | Laboratorio de Computo Sala L2                        | 40        |
|                                    | Laboratorio de mercadotecnia                          | 15        |
| Ingeniería Civil                   | Laboratorio de ingeniería civil                       | 120       |
|                                    | Taller de Topografía                                  | 120       |
| Ingeniería Industrial              | Laboratorio de Métodos                                | 30        |
|                                    | Laboratorio de Manufactura                            | 30        |
|                                    | Laboratorio de Metrología                             | 30        |
| Ingeniería Eléctrica y Mecatrónica | Laboratorio de Ing. Eléctrica                         | 40        |
|                                    | Laboratorio de Mecatrónica                            | 40        |
|                                    | Laboratorio de Electrónica                            | 40        |
|                                    | Laboratorio de Automatización y Control               | 40        |
| Sistemas y Computación             | Laboratorio de Cómputo Sala A                         | 40        |
|                                    | Laboratorio de Cómputo Sala B                         | 40        |
|                                    | Laboratorio de Cómputo Sala General                   | 40        |
|                                    | Laboratorio de Cómputo Taller de Sistemas Operativos  | 40        |
|                                    | Laboratorio de Cómputo Aula CISCO                     | 40        |
|                                    | Laboratorio de Cómputo Taller de Dispositivos Móviles | 35        |
| Ingeniería Química y Bioquímica    | Laboratorio de Físicoquímica LFQ                      | 35        |
|                                    | Laboratorio de Química Analítica LQA                  | 35        |
|                                    | Laboratorio de Microbiología LMB                      | 35        |
|                                    | Laboratorio de Análisis de Alimentos LAA              | 30        |
|                                    | Laboratorio de Procesos de Alimentos LPA              | 30        |
|                                    | Laboratorio de Operaciones Unitarias LOU              | 30        |
|                                    | Laboratorio de Termodinámica y Química LITQ           | 40        |
| Ciencias Básicas                   | Laboratorio de Física LICB                            | 40        |

En lo referente al capital humano que labora en las actividades científicas y tecnológicas, se tienen docentes en las diferentes áreas, principalmente en la de Estudios de Posgrado e Investigación en donde se desarrollan la mayor parte de estas actividades. En resumen, se alcanzó en este periodo la siguiente distribución de este personal:

- 10 docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores en el área de Posgrado.
- 1 docente perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores en el área de Ingeniería Eléctrica.
- 1 docente perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores en calidad de Catedrante.

### 3.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

La formación de recurso humano encaminado a las labores científica y tecnológicas es parte clave en el desarrollo, tanto de la Institución como de la sociedad en sus diferentes sectores. Ellos van a cumplir esta tarea mediante la innovación y emprendimiento.

Para ello, es necesario impulsar la participación de profesores en eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación nacional e internacionalmente.





Figura 9. Difusión de actividades científicas por parte de docentes.

Las participaciones en las actividades científicas y tecnológicas es uno de los requisitos que desarrolla el personal para ser reconocidos en su carácter de investigadores, especialmente el pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (S. N. I.). Las principales actividades para la incorporación de docentes al SIN fueron:

- Publicación de artículos como primer autor correspondiente en revistas indizadas JCR o indizadas reconocidas por el **CONACyT**.
- Participación y publicación de libros o capítulos de libros publicados en editoriales reconocidas.
- Direcciones de tesis a nivel licenciatura y posgrado (formación de recurso humano).
- Realización de proyectos de investigación.
- Patentes registradas.
- Participación en congresos.
- Trabajo frente a grupo.

De igual manera, otro de los reconocimientos importantes para un docente como agente que contribuye a las labores de la ciencia y la tecnología es el estar como perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente). En el Instituto se tiene la siguiente distribución de dichos perfiles:

- 10 docentes en el área de Posgrado.
- 2 docentes en el área de Ingeniería Civil.
- 1 docente en el área de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 1 docente en el área de Arquitectura.

### 3.3 Impulsar la internacionalización del posgrado del Instituto.

La participación del Instituto a nivel internacional demanda se tengan los reconocimientos necesarios y de esa forma contribuir a la solución e innovación de sistemas globales en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

La labor del docente en este aspecto es reconocida otorgándole un perfil, como **PRODEP** o **SIN**. De esa manera se han presentado, internacionalmente, trabajos de investigación en los que el personal docente y estudiantil ha contribuido de manera significativa. Entre los trabajos principales destacan los siguientes:

- Proyecto y publicaciones con Cuba.
- Proyecto y publicaciones con España.
- Proyecto y publicaciones con Argentina.
- Proyecto y publicaciones con Francia.
- Proyecto y publicaciones con Suecia.
- Proyecto y publicaciones con Italia.
- Proyecto y publicaciones con Holanda.

Como parte de los trabajos mencionados, es necesario cuando así lo requiera, que el docente investigador y/o el estudiante de posgrado se encuentren haciendo una estancia en algún país del extranjero y de esa manera poder llevar a cabo su actividad. La relación siguiente señala la cantidad de personal participante en diferentes estancias.

- 1 Investigador y 2 estudiantes en España.
- 1 Investigador en Estados Unidos.
- 1 Estudiante en Francia.

## 4. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

El **Instituto Tecnológico de Tepic**, como un agente de desarrollo, tiene que mantener constante comunicación con los diferentes sectores de la sociedad con el objeto de conocer y proponer los sistemas de cambio y mejora y en los cuales, los estudiantes, una vez egresados puedan desempeñarse como profesionistas.

La vinculación se establece en función de las siguientes estrategias:

1. Impulsar la gestión y comercialización de la propiedad intelectual.
2. Fortalecer la transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación a los diversos sectores de la sociedad.
3. Impulsar el talento emprendedor y la creación de nuevas empresas.
4. Vincular a los estudiantes con los diversos sectores de la sociedad.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

### 4.1 Impulsar la gestión y comercialización de la propiedad intelectual

Se desarrolla una estrategia, como primera acción, de capacitación en materia de propiedad intelectual y transferencia del conocimiento para todo el personal interesado, tanto docentes como estudiantes.

El **Instituto Tecnológico de Tepic**, en convenio con el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, con el objetivo de realizar actividades de promoción y difusión de la propiedad industrial, ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial, a través de asesorías y/o conferencias, la instrumentación de mecanismos que permitan el conocimiento y la utilización del sistema de protección de la propiedad industrial de nuestro país.

Se ofertaron conferencias a diversas carreras con temas de “La propiedad Intelectual y las invenciones en México” con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes y profesores la importancia de la propiedad industrial, los procedimientos de registros y demás funciones del **IMPI**, donde asistieron 75 estudiantes de diversas carreras.

Como una segunda acción se promueve el motivar la protección de invenciones, productos, procedimientos y dispositivos desarrollados por el personal del Instituto.



Figura 10. Cursos sobre Propiedad Intelectual desarrollados en el instituto para docentes y alumnos.

## 4.2 Fortalecer la transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación a los diversos sectores de la sociedad.

La participación del Instituto en aportar nuevas propuestas de desarrollo, para los diferentes sectores de la sociedad, origina que los estudiantes, en coordinación con los docentes correspondientes en conocimiento, lleven a cabo proyectos en donde aplican los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera y de esta forma, empiecen a tener contacto profesional en el que será su entorno de desempeño.

Los productos que se generaron con los proyectos llevados a cabo, por las diferentes áreas, se encuentran en la tabla siguiente.

Tabla 5. Número de productos generados por los proyectos de investigación.

| Área académica                     | Número de productos |
|------------------------------------|---------------------|
| Ciencias Económico Administrativas | 1                   |
| Ingeniería Civil                   | 7                   |
| Ingeniería Industrial              | 2                   |
| Ingeniería Eléctrica y Mecatrónica | 3                   |
| Sistemas y Computación             | 0                   |
| Arquitectura                       | 0                   |
| Ingeniería Química y Bioquímica    | 2                   |
| Ciencias Básicas                   | 0                   |
| <b>Totales:</b>                    | <b>15</b>           |

Otra estrategia para motivar a los estudiantes y profesores en la participación de los Eventos relacionados con la Investigación Científica y Tecnológica, es por medio del Curso-Taller “Modelo Talento Emprendedor” del **Tecnológico Nacional de México**, cuyo objetivo principal es fomentar el talento emprendedor entre los estudiantes de los institutos tecnológicos, con vertientes en la generación de emprendedores innovadores independientes, intraemprendedores y emprendedores sociales, para confluir en la generación de valor a la sociedad.

Como una extensión del **Instituto Tecnológico de Tepic**, se encuentra el **Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIDETI)**, ubicado en la actual Ciudad del Conocimiento,

en Tepic. En dicho centro se desarrollan proyectos de aplicación en tecnologías de la información y comunicación, para resolver o mejorar sistemas de uso en los diferentes sectores de la sociedad.

Actualmente el **CIDETI** cuenta con un edificio en donde se tienen diferentes salas con el equipo de cómputo, comunicación y almacenamiento para dar soporte a las aplicaciones desarrolladas y su planta de investigadores se integra por once docentes con especialidad en el área de sistemas computacionales, tres de ellos con doctorado y ocho con grado de maestría.

### 4.3 Impulsar el talento emprendedor y la creación de nuevas empresas.

Como una de las estrategias en el **Tecnológico Nacional de México** y por lo tanto en el **Instituto Tecnológico de Tepic** para despertar en el estudiante la inquietud de formación de empresas o su innovación, es el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica, donde su objetivo es fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, a través de la aplicación de tecnologías enfocadas al desarrollo sustentable, en proyectos que den respuesta a los problemas nacionales y generen beneficios económicos, sociales y ecológicos. Además, es un ejercicio vivencial para adentrar a los estudiantes a la Innovación y Tecnología, del mundo que nos rodea.

En el último periodo, se registraron 19 proyectos, divididos en 3 categorías, 14 de producto y servicio, 3 de la categoría de proceso y 2 de aplicaciones móviles, integrados por 88 estudiantes y 37 asesores.

Se tuvo la presencia de 12 evaluadores, 4 en cada categoría, teniendo a Docentes del Instituto y personalidades externas de diferentes Instituciones, Educativas y Empresariales.

En la Etapa Regional participaron 7 proyectos, y en la Etapa Nacional 1 proyecto, destacando la participación de los jóvenes estudiantes del **Instituto Tecnológico de Tepic**, quienes compitieron con una Aplicación Móvil, llamada “**aide**”, la cual es una plataforma, disponible al público, por medio de un extenso catálogo, para la búsqueda de personas que dominen temas específicos para brindar asesorías, abarcando áreas donde exista la oportunidad de transmitir conocimiento, fortaleciendo la formación educativa y cultural de la sociedad.



Figura 11. Participación de docentes y alumnos en Eventos de Innovación.



Figura 12. Participación de docentes y alumnos en Eventos de Innovación.

También se dio una capacitación por parte de la Secretaría del Trabajo Productividad y Desarrollo Económico dirigida, a 150 mujeres tanto para estudiantes, personal del Instituto, Egresadas y personas externas, con el objetivo de madurar proyectos, para emprenderlos.



Figura 13. Curso de la Secretaría de Trabajo hacia mujeres emprendedoras.

El **Instituto Tecnológico de Tepic**, promueve el inicio de la Incubadora de Empresas, por medio de los proyectos beneficiados por el Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit, dando un seguimiento y apoyo a su proceso empresarial, hasta finiquitarlo, así mismo una empresa en proceso de consolidación de Bordados para manual de Imagen Tigres Tec, es decir un total de 5 proyectos en proceso de incubación.

#### 4.4 Vincular a los estudiantes con los diversos sectores de la sociedad.

La relación que el estudiante mantiene con el sector productivo le abre las puertas a un nuevo campo de oportunidades, es ahí donde la aplicación del conocimiento logra resolver problemáticas en los sectores sociales. La incorporación del estudiante a los sectores de la sociedad se lleva a cabo por medio de diferentes programas, principalmente el de Servicio Social y Residencia Profesional, los cuales están contemplados como parte de los programas de estudio.

La prestación del Servicio Social Profesional tiene la finalidad de fortalecer en el estudiante la formación integral, desarrollando una conciencia de solidaridad, compromiso y respeto hacia la sociedad en la que se desenvuelve, conforme al cumplimiento del Reglamento para la Prestación del Servicio Social, y declarado en el Sistema de Gestión de Calidad, semestralmente se difunde la información a los estudiantes para que se incorporen a diferentes programas, especialmente a los de trabajo comunitario y de impacto a la sociedad.

De igual forma, una estrategia Educativa, con carácter curricular es la Residencia Profesional, la cual permite al estudiante, aun estando en proceso de formación, incorporarse profesionalmente a los sectores productivos de bienes y servicios, a través del desarrollo de un proyecto, asesorado por instancias académicas e instancias externas.

La comunicación con los egresados del Instituto es un medio para la vinculación y participación en la sociedad. Ellos brindan información vital sobre las demandas de desarrollo en los diferentes campos de desempeño del futuro profesionista.

#### **4.5 Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.**

Para poder hacer una vinculación de forma efectiva y aplicar sus programas, se lleva a cabo la realización de acuerdos de colaboración con empresas e instituciones de los diferentes sectores.

En estos acuerdos se especifican, de manera puntual, la relación entre las instituciones, los agentes que intervienen y los resultados que se esperan. La forma de los acuerdos se da, usualmente, con un acuerdo general como primer punto y de ahí, según la necesidad, se derivan acuerdos específicos para el desarrollo concreto de acciones y actividades.



Figura 14. Firma de convenio con la Universidad Politécnica del Estado.

## **5. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.**

El **Instituto Tecnológico de Tepic**, como parte de sus funciones administrativas, debe de llevar adecuadamente la administración de los recursos utilizados para el cumplimiento de sus funciones. Este recurso se centra principalmente en el humano, para dar atención y vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones respectivamente del personal que labora en el Instituto; el recurso material, que centra su proceso en la adquisición y conservación de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de las labores y el recurso financiero, donde se establecen los controles para el ingreso, depósito y egreso del dinero requerido para cumplir las labores institucionales.

Por otra parte, el Instituto requiere de cumplir con parámetros de medición que lo posicionen dentro de las instituciones de educación superior. Esto se lleva a cabo por medio de evaluación, por parte de organismos externos, de los sistemas de gestión.

Finalmente, la seguridad del instituto en sus diferentes aspectos, proporciona a la comunidad tecnológica, la tranquilidad en la realización de sus funciones y, sobre todo, en el cumplimiento de dar al estudiante un servicio educativo de calidad.

Se establecen tres estrategias para la gestión administrativa:

1. Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.
2. Asegurar la certificación de los sistemas de gestión del Instituto a través de parámetros nacionales e internacionales.
3. Impulsar la cultura de la prevención y seguridad.

### **5.1 Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas**

Referente al recurso humano que labora en el Instituto, se realizaron trámites en atención a la demanda de solicitudes del personal y necesidades institucionales por lo que en éste periodo se dio seguimiento a las siguientes acciones:

Se tramitaron prestaciones beneficiando al personal del instituto y con base a la normatividad vigente. También se le dio seguimiento a los tramites solicitado ante el **ISSSTE**, así como trámites del seguro institucional y las constancias de servicio.

En relación a la capacitación para el personal directivo y personal no docente se impartieron cursos donde se capacitó a trabajadores y directivos.





Gráfico 1. Personal no docente en curso de capacitación, diciembre 2017.

Respecto al mantenimiento de la infraestructura, esta se lleva a cabo por tres áreas en específico:

- El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, encargado de la infraestructura de edificios, transportes y en general los inmuebles.
- El Centro de Cómputo, encargado de los servicios de comunicaciones y conectividad, así como equipo de cómputo.
- El Departamento de Mantenimiento de Equipo, encargado del funcionamiento de equipos de talleres y laboratorios.

Adicionalmente a estos servicios de mantenimiento, en el instituto se cuenta con conectividad a internet alámbrica en el 100 % de los espacios de trabajo y labores académicas, así como cobertura inalámbrica en el 80% del Instituto en las diferentes áreas del campus.

Se cuenta con un Ancho de banda de banda de Internet de 200 Mb/s divididos en dos Enlaces simétricos de 100Mb/s.

En lo referente al recurso financiero del Instituto, en el manejo de su ingreso y egreso, se cuenta principalmente con el recurso financiero obtenido principalmente de los servicios académicos ofertados e identificados como ingresos propios; además de contar con ingresos que se obtienen por asignaciones directas a proyectos y programas, en específico por parte del Gobierno Federal y sus dependencias.

En relación a esto podemos observar el ingreso actual y el año anterior como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Ingresos de los últimos 4 años.

| <i>Año</i> | <i>Ingresos</i> |
|------------|-----------------|
| 2015       | 36'900,612.01   |
| 2016       | 29'694,022.85   |
| 2017       | 30'926,634.97   |
| 2018       | 33'308,420.51   |

## 5.2 Asegurar la certificación de los sistemas de gestión del Instituto a través de parámetros nacionales e internacionales.

Actualmente el Instituto tiene tres sistemas que se encuentran certificados:

- a. El Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001-2008.
- b. El Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo la norma ISO 14001-2004.
- c. El Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación, certificado bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015.

En lo referente al Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental, se ha empezado los trabajos para la transición a las versiones 2015, las cuales se pretenden lograr en el 2019 próximo.

## 5.3 Impulsar la cultura de la prevención y seguridad.

La seguridad del Instituto se lleva a cabo por un servicio contratado de vigilancia, el cual opera las 24 horas del día en todos los días del año. Entre sus funciones principales se encuentran el vigilar los accesos al Instituto, brindar orientación al visitante, resguardar muebles e inmuebles, entre otros.

Además de eso se tienen instaladas algunas cámaras de vigilancia, y con ello se inició la implementación del Sistema de Video vigilancia en el campus con tecnología **CCtv Ip** lográndose implementar durante dicho año un total de 20 videocámaras distribuidas en diferentes áreas del instituto como se enlista a continuación.

Uno de los aspectos importantes en la seguridad, es la referida a los estudiantes, sobre todo en la parte de atención de contingencias y cuidado de la salud.

En relación a los servicios médicos, en el reglamento de alumnos capítulo 20 se habla del Servicio Médico y Seguro Colectivo, donde especifica que los estudiantes pueden solicitar la incorporación al servicio médico facultativo:

Artículo 268. El estudiante que no cuente con el servicio médico por parte de alguna Institución, puede acudir al Departamento de Servicios Escolares, a solicitar incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Artículo 269. La solicitud del servicio médico mencionada en el artículo anterior será entregada al Departamento de Servicios Escolares y posteriormente enviada a la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente, donde se le asignará el número de afiliación y la unidad de medicina familiar que corresponda.

Artículo 270. El beneficio del servicio médico, lo obtiene el estudiante desde su inicio hasta el término de su carrera, y tiene los mismos derechos y atenciones que los derechohabientes.

Además, el estudiante inscrito tendrá derecho a un seguro médico contra accidentes, tal como lo indica el siguiente artículo:

Artículo 271. Los estudiantes de los Institutos Tecnológicos de nivel licenciatura inscritos en el sistema escolarizado cuentan con un seguro colectivo contra accidentes, que cubre su traslado en forma ininterrumpida de su casa al Tecnológico y viceversa, así como

todas las actividades que se realicen dentro o fuera de la escuela, siempre y cuando éstas sean coordinadas por las instancias del plantel.

## Logros.

El dinámico mundo de la educación superior demanda constante actualización y mejora en todos sus sistemas. Para el **Instituto Tecnológico de Tepic**, este periodo ha sido de grandes satisfacciones a nivel no solo local o regional, sino nacional e internacional.

El trabajo diario, el enfoque en el cumplimiento de metas institucionales en apego a las políticas educativas, pero, sobre todo, la mirada puesta en entregar a la sociedad egresados preparados para asumir los retos que nuestro país afronta ha generado la obtención de grandes logros.

### En lo referente a la Calidad de los Servicios Educativos:

- a) Se lograr que más del 90 % de la matrícula de licenciatura se encuentre en programas acreditados y se sentaron las bases para que, en el 2019, tres programas académicos busquen la acreditación internacional.
- b) Se ha logrado involucrar tanto a personal docente como estudiante en la certificación de conocimientos en diferentes áreas.
- c) Se ha dejado atrás el estancamiento en la cantidad de profesores con perfil deseable vaya de 8 a 16.

### En Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa

- a) Se incrementó la matrícula de licenciatura en más de 800 estudiantes, logrando que al menos el 92% de ellos cursen programas académicos reconocidos por su calidad.
- b) Se elevó la matrícula de posgrado de 48 a 68 estudiantes (distribuidos en maestría y doctorado).

### En el objetivo de la Formación Integral de los Estudiantes:

- a) Lograr atender un promedio de 800 a 900 estudiantes anualmente en el Centro de Idiomas para su preparación en una segunda lengua, como parte de su requisito a la obtención del título profesional.
- b) Se establecieron programas de activación física, deportes y cultura para la formación integral del estudiante.

### Respecto al campo de la Ciencia, Tecnología e Innovación:

- a) Se rebaso la meta del número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) hasta lograr 13, con un incremento de 5 en el último año.
- b) El número de proyectos de investigación aumento de 15 a 45.

**Retos ante la Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado:**

- a) Se desarrollaron hasta 45 proyectos vinculados con los sectores público, social o privado para desarrollo de los mismos, generados su mayoría a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIDETI) y el Nodo de Creatividad, Innovación y Emprendimiento.
- b) Lograr al menos la incubación de 17 empresas producto de los proyectos de desarrollo presentados por los estudiantes en los diferentes programas de generación de proyectos.
- c) Se gestionó el recurso para construir el edificio que deberá albergar el Nodo de Creatividad, Innovación y Emprendimiento, mismo que inicio su construcción a finales del 2018.

**Retos para la Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas:**

- a) Se sentaron las bases para lograr la transición del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015, misma que será auditable a principios del 2019.
- b) De igual manera se sentaron las bases para lograr la transición del Sistema de Igualdad Laboral y no Discriminación bajo los requisitos de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 durante el 2019.
- c) Se sentaron las bases para lograr la transición del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001 en su versión 2015, misma que será auditable a principios del 2019.

## Indicadores.

Para cada uno de los Objetivos, se cuenta con una serie de indicadores de medición o desempeño para evaluar el resultado de las acciones en cada una de las estrategias y líneas de acción.

Los indicadores se agrupan de la siguiente manera:

1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa.
3. Propiciar una educación integral de alta calidad.
4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.

Se muestran a continuación los resultados de los indicadores para éste periodo.

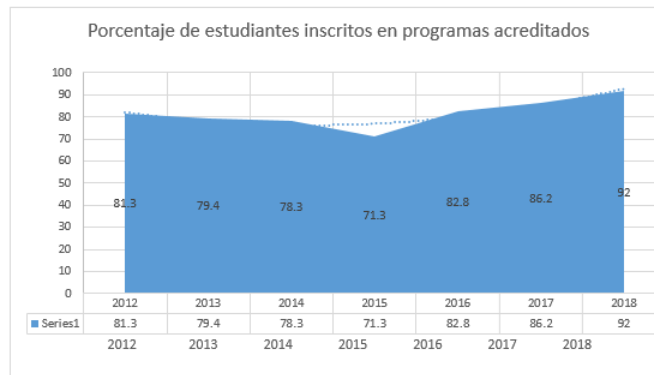
## Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

### Indicador 1.1

| Nombre del Indicador  | Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad |
|---|---|
| Periodo   | Agosto - Diciembre 2018   |
| Número de estudiantes de licenciatura en programas acreditados o reconocidos por su calidad | 4443  |
| Total de estudiantes de licenciatura  | 4873  |
| Valor del Indicador   | 92.00%  |

Se presenta un valor acorde con lo esperado en base a la tendencia de comportamiento y meta propuesta al 2018.

### Histórico del indicador.

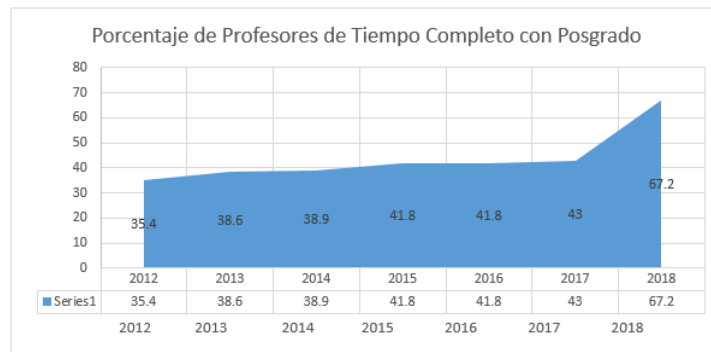


### Indicador 1.2

| Nombre del Indicador                       | Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado |
|--|--|
| Periodo                                    | Agosto - Diciembre 2018                                  |
| Profesores de tiempo completo con posgrado | 86   |
| Total de profesores de tiempo completo     | 128  |
| Valor del indicador                        | 67.2%  |

Se tuvo un incremento con relación al año 2012 (14%), inclusive sobrepasando la meta esperada en 2018 del 65%.

#### Histórico del indicador.



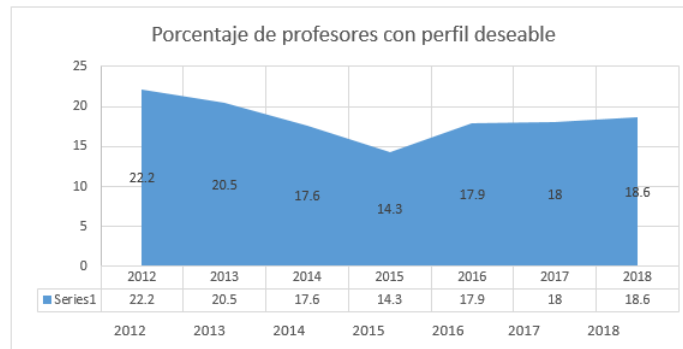
### Indicador 1.3

| Nombre del Indicador   | Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable |
|--|--|
| Periodo  | Agosto - Diciembre 2018  |
| Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable | 16   |
| Total de profesores de tiempo completo con posgrado                  | 86   |
| Valor del indicador  | 18.6%  |



Se ha mantenido en incremento significativo el indicador base 2012 con un 100% de incremento.

**Histórico del indicador.**



**Indicador 1.4**

| Nombre del Indicador                                    | Eficiencia terminal |
|---|---------------------|
| Periodo   | 2018                |
| Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar | 496                 |
| Total de matrícula de nuevo ingreso correspondiente     | 1055                |
| Valor del Indicador                                     | 47.0%               |

Indicador prácticamente cumplido con lo esperado a la meta señalada para el 2018, de 50%. Las reformas en las opciones y trámites de titulación han permitido un incremento significativo.

**Histórico del indicador.**



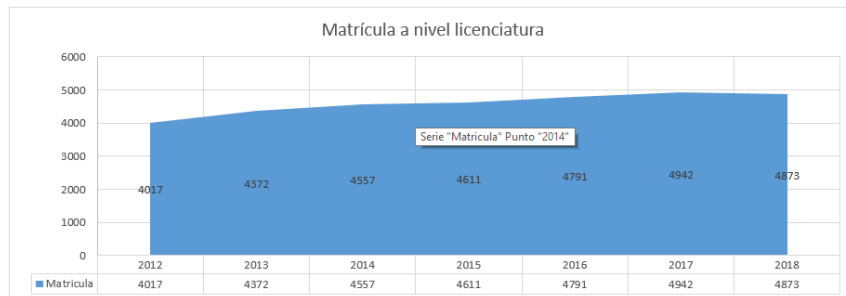
## Objetivo 2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa.

### Indicador 2.1

| <i>Nombre del Indicador</i>  | <b>Matrícula del nivel licenciatura</b> |
|--|---|
| <i>Periodo</i>   | Agosto - Diciembre 2018                 |
| <i>Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura</i> | 4873                                    |

Se presenta un valor conforme a lo esperado mas no suficiente para lograr la meta establecida para el 2018 de 5000 estudiantes.

### Histórico del indicador.

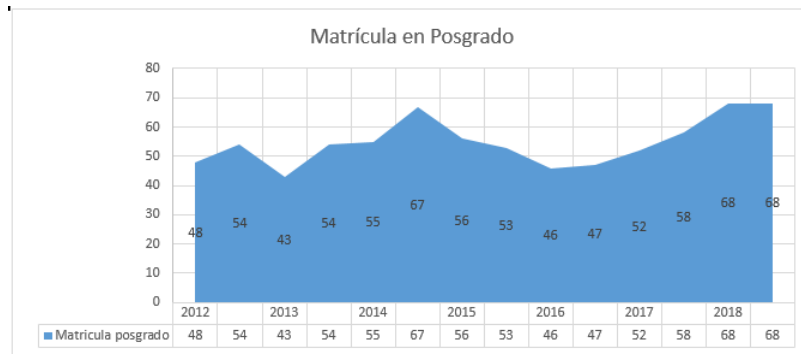


### Indicador 2.2

| <i>Nombre del Indicador</i>  | <b>Matrícula en posgrado</b> |
|--|------------------------------|
| <i>Periodo</i>   | Agosto - Diciembre 2018      |
| <i>Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado</i> | 68                           |

El indicador presenta un incremento con respecto al 2012 de 14 estudiantes más, sin embargo, no tiene una tendencia para alcanzar el valor esperado en el 2018 de 102 estudiantes.

**Histórico del indicador.**



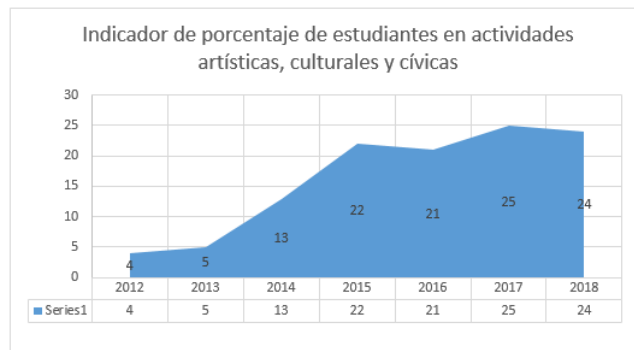
### Objetivo 3. Propiciar una educación integral de alta calidad.

#### Indicador 3.1

| Nombre del Indicador   | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas |                    |                         |
|--|--|--------------------|-------------------------|
|  | Periodo  | Enero - Junio 2018 | Agosto - Diciembre 2018 |
| Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas |  | 1170               | 1108                    |
| Matrícula total  |  | 4472               | 4941                    |
| Valor del Indicador  |  | 26%                | 22%                     |
| Promedio anual del indicador   |  | 24%                |                         |

Indicador que se mantiene conforme a la tendencia de los últimos periodos, pero no la suficiente para alcanzar la meta para el 2018, el cual es de 30%.

#### Histórico del indicador.

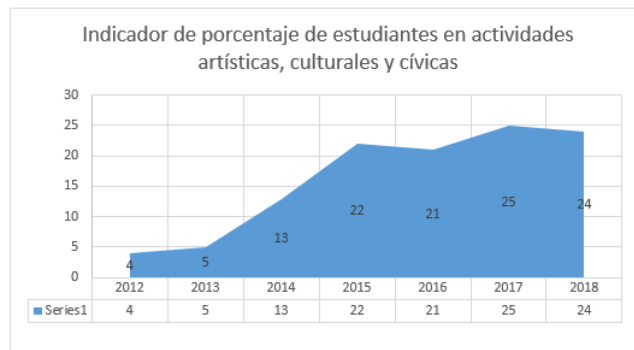


### Indicador 3.2

| Nombre del Indicador   |                    |                         | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas |  |
|--|--------------------|-------------------------|--|--|
| Periodo  | Enero - Junio 2018 | Agosto - Diciembre 2018 |  |  |
| Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas | 1274               | 2120                    |  |  |
| Matrícula total  | 4472               | 4941                    |  |  |
| Valor del Indicador  | 28%                | 43%                     |  |  |
| Promedio anual del indicador   |                    |                         | 36%  |  |

Este indicador ha presentado una disminución en sus valores en los últimos dos años, lo cual se puede deber a que se han presentado ya programas en la parte cívica y cultural. Se debe de considerar una reestructuración de la planeación y operación de los programas de actividad deportiva, para que pueda ser alcanzado el valor del indicador planeado al 2018 del 50%.

#### Histórico del indicador.



### Indicador 3.3

| Nombre del Indicador  | Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de las lenguas extranjeras |
|---|---|
| Periodo   | Enero - Diciembre 2018  |
| Estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras | 490   |
| Matrícula total de estudiantes  | 4873  |
| Valor del Indicador   | 10.1%   |

Se tuvo una disminución del indicador, lo que significa que se debe de trabajar en una estrategia más adecuada para poder incrementarlo ya que no se alcanzará el indicador de esperado de 20%.

#### Histórico del indicador.



## Objetivo 4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.

### Indicador 4.1

| <i>Nombre del Indicador</i>   | <b>Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad</b> |
|---|--|
| <i>Periodo</i>  | Enero - Diciembre 2018   |
| <i>Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el PNPC</i> | 1  |
| <i>Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología</i>               | 1  |
| <i>Valor del Indicador</i>  | 100%   |

Se continúa con el programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos con el reconocimiento de calidad en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, por lo que el indicador se encuentra en su máximo valor.

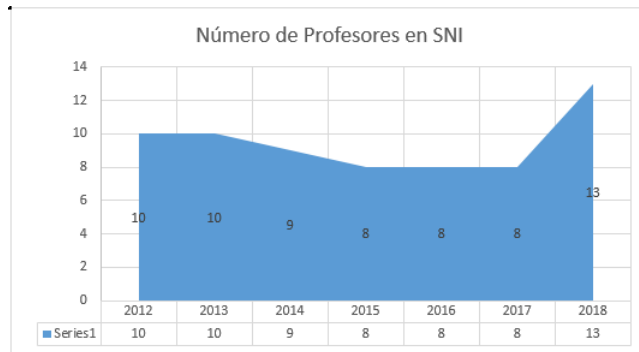
Este indicador se ha mantenido desde el **2012** ya que incluso desde antes, el doctorado ha contado con el reconocimiento del PNPC.

### Indicador 4.2

| <i>Nombre del Indicador</i>  | <b>Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores</b> |
|--|--|
| <i>Periodo</i>   | Enero - Diciembre 2018   |
| <i>Total de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores</i> | 13   |
| <i>Valor del Indicador</i>   | 13   |

Indicador que ha tomado un incremento con relación a su valor en el año pasado, logrando rebasar le mate esperada para el 2018 que era de 12 investigadores.

**Histórico del indicador.**



**Indicador 4.3**

| Nombre del Indicador   | Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación |
|--|---|
| Periodo  | Enero - Diciembre 2018  |
| Total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación realizados | 45  |
| Valor del Indicador  | 45  |

Indicador que ha superado ya la meta establecida para el 2018 (15 proyectos), debe de seguirse con la misma forma de actuar para que siga en aumento. Los proyectos son de origen principalmente por medio de proyectos de investigación por parte de los posgrados y proyectos del Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica.

**Histórico del indicador.**



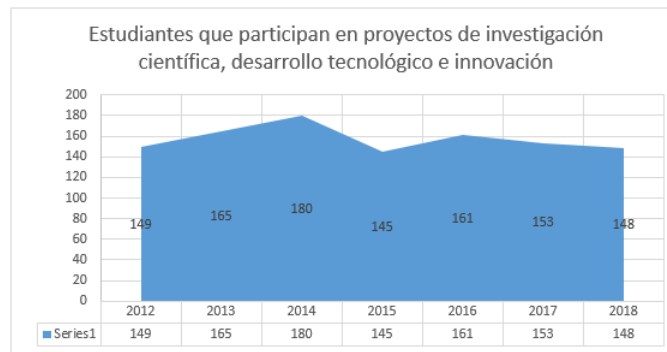


### Indicador 4.4

| Nombre del Indicador  | Esudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación |
|---|--|
| Periodo   | Enero -Agosto 2018   |
| Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación | 148  |
| Valor del indicador   | 148  |

En los últimos años el indicador ha estado tomando valores prácticamente constantes, sin embargo, se encuentra todavía por abajo del valor que se esperaba alcanzar en el 2018 que es de 500 estudiantes participantes, lo que hace que se estructuren estrategias de participación, sobre todo interdisciplinarias, en el desarrollo de proyectos.

#### Histórico del indicador.



## Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

### Indicador 5.1

| Nombre del Indicador                                  | Registros de propiedad intelectual |
|---|------------------------------------|
| Periodo   | Enero - Diciembre 2018             |
| Total de registros de propiedad intelectual obtenidos | 6                                  |
| Valor del Indicador                                   | 6                                  |

Se presenta un acumulado de los últimos años de 6 registros en diferentes campos, 3 de ellos en investigación, 2 referidos a la identidad del Instituto y 1 a registro de la revista de difusión, indicador con un valor por arriba del proyectado para el 2018, de 3 registros.

#### Histórico del indicador.



### Indicador 5.2

| Nombre del Indicador  | Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral |
|---|---|
| Periodo   | Enero - Diciembre 2018                                  |
| Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes a su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso | 310   |
| Número de egresados en esa generación   | 590   |
| Valor del indicador   | 53%   |

Indicador que prácticamente ha rebasado el valor esperado al 2018 (50%). Esto debido a las diferentes estrategias de bolsa de trabajo, los convenios de colaboración con los diferentes sectores y un mejor seguimiento a los egresados del instituto.

En el caso de este indicador, no se había trabajado hasta apenas el año pasado, por lo que no se tiene registro de datos históricos.

**Indicador 5.3**

| Nombre del Indicador   | Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado |
|--|---|
| Periodo  | Enero - Diciembre 2018  |
| Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado | 45  |
| Valor anual del indicador  | 45  |

Se presenta un valor del indicador con un valor por arriba del esperado este año 2018, para el cual se esperaban 30.

**Histórico del indicador.**

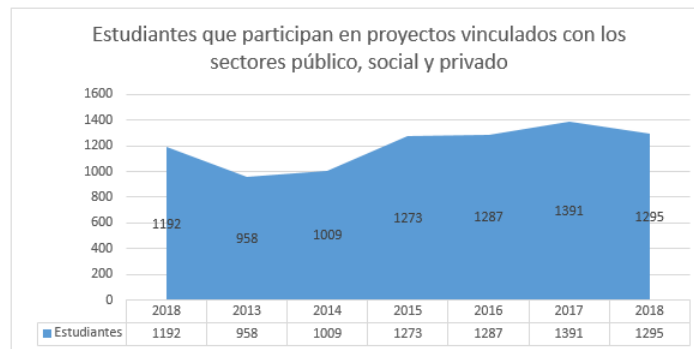


### Indicador 5.4

| Nombre del Indicador  | Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado |
|---|---|
| Período   | Enero - Diciembre 2018  |
| Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración | 1295  |
| Promedio anual del indicador  | 1295  |

Indicador que se encuentra con un valor elevado, los diferentes programas de vinculación con los sectores han sido bastante productivos, sobre todo en los programas de servicio social y residencia profesional.

#### Histórico del indicador.

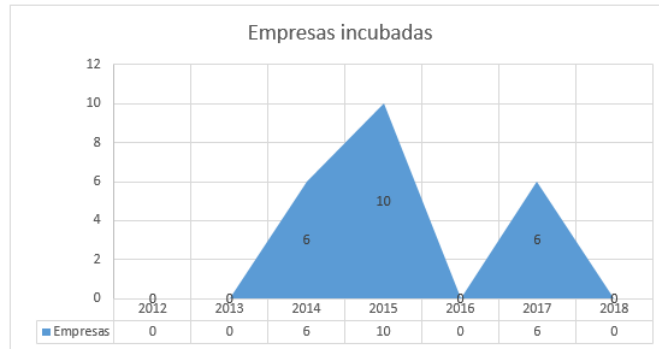


### Indicador 5.5

| Nombre del Indicador  | Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial |
|---|--|
| Período   | Enero - Diciembre 2018   |
| Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial | 0  |
| Total anual del indicador   | 0  |

No se han establecido las estrategias adecuadas para poner en marcha el programa de empresas incubadas en nuestro instituto.

**Histórico del indicador.**

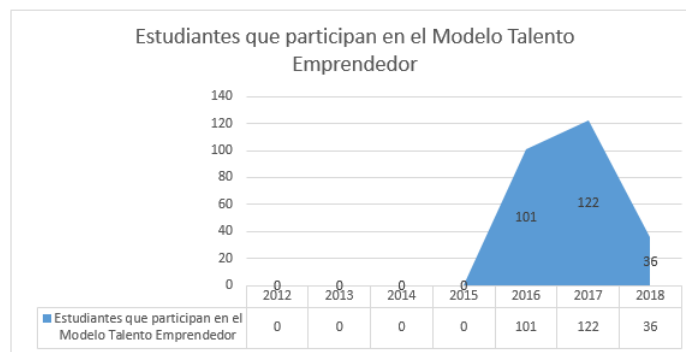


**Indicador 5.6**

| Nombre del Indicador   | Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor |
|--|---|
| Periodo  | Enero - Diciembre 2018                                      |
| Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor | 36  |
| Valor del Indicador  | 36  |

Este indicador presenta un valor muy bajo con respecto a lo proyectado para el 2018 que es de 140. Se requiere difusión y ejecución de los diferentes programas sobre el tema.

**Histórico del indicador.**



## Objetivo 6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.

### Indicador 6.1

| Nombre del Indicador                    | Personal directivo y no docente capacitado |
|---|--|
| Periodo                                 | Enero - Diciembre 2018                     |
| Total de personal directivo capacitado  | 28   |
| Promedio anual del indicador            | 28   |
| Total de personal no docente capacitado | 117  |
| Promedio anual del indicador            | 117  |

Se tiene un valor prácticamente constante en el indicador de ambos aspectos, directivo y no docente, que se encuentra dentro del valor esperado para el 2018.

### Histórico del indicador.



**Indicador 6.2**

---

| <i>Nombre del Indicador</i>          | <b>Institutos, unidades y centros certificados</b> |
|--------------------------------------|--|
| <i>Periodo</i>                       | Enero - Diciembre 2018                             |
| <i>Certificaciones del instituto</i> | 3  |
| <i>Valor del indicador</i>           | 3  |

---

Se continua con las certificaciones en los sistemas de calidad, medio ambiente y de igualdad laboral. Se están desarrollando los trabajos para que se pueda obtener, en corto o mediano plazo, la certificación en sistema de gestión de la energía, así como la migración a las versiones 2015 de las normas.

Este indicador no ha cambiado desde el 2012, ya que el instituto ha conservado las 3 certificaciones hasta la fecha.

## Retos institucionales.

El dinámico mundo de la educación superior demanda constante actualización y mejora en todos sus sistemas. Para el **Instituto Tecnológico de Tepic**, surgen nuevos retos y oportunidades, resultado de la conjunción de las necesidades de la sociedad y de los diferentes sectores. Todos ellos ahora en un panorama no solo local o regional, sino nacional e internacional.

Los retos institucionales son

### En lo referente a la Calidad de los Servicios Educativos:

- d) Lograr que más del 95 % de la matrícula de licenciatura se encuentre en programas acreditados.
- e) Lograr que el número de profesores de tiempo completo con posgrado sea incrementado en al menos 80 docentes.
- f) Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable a 27.
- g) Lograr la evaluación internacional de las carreras de Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Civil e Ingeniería industrial.

### En Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa

- c) Lograr establecer una matrícula promedio de 5000 estudiantes a nivel licenciatura.
- d) Para posgrado, establecer una matrícula en promedio de 80 estudiantes (distribuidos en maestría y doctorado).

### En el objetivo de la Formación Integral de los Estudiantes:

- c) Lograr atender en el 2018 un promedio de 800 a 900 estudiantes en el Centro de Idiomas para su preparación en una segunda lengua, como parte de su requisito a la obtención del título profesional.

### Respecto al campo de la Ciencia, Tecnología e Innovación:

- c) Incrementar el número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en al menos 15.
- d) Incremento en el número de estudiantes participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para lograr un promedio de 400 estudiantes.

### Retos ante la Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado:

- d) Apoyar para que al menos el 50% de los egresados logre estar en un empleo acorde a su perfil profesional dentro de los 12 primeros meses de su egreso.



- e) Desarrollar al menos 30 proyectos vinculados con los sectores público, social o privado para desarrollo de los mismos, generados su mayoría a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIDETI) y el Nodo de Creatividad, Innovación y Emprendimiento.
- f) Lograr al menos la incubación de 17 empresas producto de los proyectos de desarrollo presentados por los estudiantes en los diferentes programas de generación de proyectos.

**Retos para la Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas:**

- d) Lograr la transición del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015.
- e) Lograr el reconocimiento del Sistema de Igualdad Laboral y no Discriminación bajo los requisitos de la norma NMX-R-025-SCFI-2015
- f) Lograr la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001 en su versión 2015.

## Conclusiones.

El desempeño de una institución se evalúa por medio de la comparación entre lo programado y lo logrado. Para cada uno de los objetivos presentados en el informe, se concluye lo siguiente:

### 1. Calidad de los servicios educativos.

- Se presenta una matrícula a la esperada en carreras acreditadas (95%), haciendo que se tenga una tendencia positiva para el 2019 de acercarse al 100% ideal. Sin embargo, el reto es fuerte por las nuevas metas de lograr acreditaciones a nivel internacional.
- Trabajar estratégicamente en lograr un mayor número de profesores con posgrado, se cuenta con un porcentaje por abajo del esperado de 43% cuando se esperaba un 53.8%.
- Se tuvo un buen índice en los profesores que cuentan con perfil deseable, 22.4%, muy cerca del valor esperado.
- Eficiencia terminal por arriba del valor programado (38% esperado, 47% logrado).

### 2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

- Matrícula de licenciatura con tendencia favorable de lograr el objetivo de rebasar los 5000 estudiantes para el 2019, logrando este año un promedio de 4944.
- Sin embargo, se debe de trabajar en lograr un mayor incremento en la matrícula de posgrado, ya que en este periodo se alcanzó una matrícula de 68 estudiantes.

### 3. Formación integral de los estudiantes.

- En las actividades de formación integral de los estudiantes, se logra una participación de acuerdo a lo esperado (25%) en actividades de tipo cívico – cultural, pero un decremento en la participación deportiva, logrando un 36%, 9% por abajo del valor esperado.
- Se tiene un valor de 9.7% de estudiantes en cursos de idioma inglés, valor abajo del 14.1% esperado. Se trabajará en estrategias de difusión y promoción para su incremento.

### 4. Ciencia, tecnología e innovación.

- Continúa el reconocimiento de los programas de posgrado en el área de alimentos, elemento fundamental para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Se logra un valor de 13 docentes en el S. N. I. valor mayor al esperado de 10. Lo cual refuerza la participación en desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos.
- Se incrementa cada vez más el número de proyectos (40) en que se participa y que aportan soluciones a los diferentes sectores de la sociedad.

## 5. Vinculación con los sectores público, social y privado.

- Se mantienen los valores de indicadores de vinculación de acuerdo a lo esperado, esto logrado en buena parte gracias a los acuerdos de colaboración logrados con los diferentes sectores y los cuales permiten un mejor control en todos los sentidos, sobre todo en la incursión del estudiante al entorno profesional. Se trabajará con la mejora en estos procesos para seguir con la tendencia positiva en el ámbito de desarrollo de proyectos, incubación, formar talentos, seguimiento de egresados, entre otros afines.

## 6. Cultura organizacional, gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

- Referente a la capacitación de personal directivo y no docente, se logran índices conforme a lo esperado para los integrantes de todo el cuerpo directivo, así como para todo el personal de apoyo al servicio educativo.
- Se mantienen las certificaciones de los sistemas de gestión, de calidad, ambiental e igualdad laboral. Sin embargo, el reto es de alto compromiso por la reestructuración del sistema de la calidad y ambiental para ser evaluados, en 2019, con la versión 2015 de sus correspondientes normas.

Se puede concluir de manera general, que el **Instituto Tecnológico de Tepic**, logra una vez más estar posicionado como una institución de educación superior con un alto nivel de desempeño, no solamente en el aspecto académico, sino también en su capacidad de desarrollo de investigación, de elaboración de proyectos tecnológicos y en la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, logrado ello con un adecuado manejo de recursos humanos, financieros y materiales.

## Índice de tablas.

|          |   |    |
|----------|---|----|
| Tabla 1. | Distribución del personal docente por Unidad Orgánica del Instituto. ....                                       | 11 |
| Tabla 2. | Programas de capacitación docente y formación profesional por área académica. ....                              | 12 |
| Tabla 3. | Programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad. ....   | 14 |
| Tabla 4. | Capacidades de los diferentes talleres y laboratorios de licenciatura para el desarrollo de investigación. .... | 24 |
| Tabla 5. | Número de productos generados por los proyectos de investigación. ....  | 28 |
| Tabla 6. | Ingresos de los últimos 4 años. ....  | 33 |

## Índice de gráficas.

|            |  |                                      |
|------------|--|--------------------------------------|
| Figura 1.  | Participantes en programas PRODEP.....   | 12                                   |
| Figura 2.  | Participación de docentes en programas de capacitación. ....                                   | 13                                   |
| Figura 3.  | Desarrollo de proyectos en CIDETI. ....  | 15                                   |
| Figura 4.  | Estudiantes por carrera de licenciatura. ....  | 18                                   |
| Figura 5.  | Estudiantes por carrera de posgrado. ....  | 19                                   |
| Figura 6.  | Comparativa de matrícula por programa de posgrado. ....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Figura 7.  | Jóvenes participantes de los diferentes programas deportivos en el instituto. ....             | 20                                   |
| Figura 8.  | Participación de escolta y banda de guerra en diferentes actividades cívicas. ....             | 21                                   |
| Figura 9.  | Grupo de danza con el grupo “Muajaye” .....  | 21                                   |
| Figura 10. | Difusión de actividades científicas por parte de docentes. ....                                | 25                                   |
| Figura 11. | Cursos sobre Propiedad Intelectual desarrollados en el instituto para docentes y alumnos. .... | 28                                   |
| Figura 12. | Participación de docentes y alumnos en Eventos de Innovación. ....                             | 29                                   |
| Figura 13. | Participación de docentes y alumnos en Eventos de Innovación. ....                             | 30                                   |
| Figura 14. | Curso de la Secretaría de Trabajo hacia mujeres emprendedoras. ....                            | 30                                   |
| Figura 15. | Firma de convenio con la Universidad Politécnica del Estado. ....                              | 31                                   |

## Directorio.

**Dr. Albino Rodríguez Díaz.**  
Director.

**Ing. Jorge Alberto Parra Mayorquín.**  
Subdirector de Planeación y Vinculación.

**M.D.O y H. Víctor Manuel Lamas Huízar.**  
Subdirector Académico.

**Ing. Olivia Treviño Montemayor.**  
Subdirectora de Servicios Administrativos.

**MTE. Paúl Octavio Flores Hernández.**  
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

**Mtra. Nydia Teresa Luna Vázquez.**  
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

**M.G.S.H. Mariana Cortes Zayas**  
Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión.

**Ing. David Antonio Díaz Salas.**  
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares.

**M.C. Israel Arjona Vizcaíno.**  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

**M.C. Luis Enrique Oramas Bustillos.**  
Jefe del Centro de Información.

**Ing. Ramón Roberto Suales Aguirre.**  
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

**Ing. Martha Angélica Parra Urias.**  
Jefa del Departamento de Sistemas y Computación.

**M.C. Fernando Aguirre Camacho.**  
Jefe del Departamento de Ingenierías.

**Ing. Salvador Yuniór Aguilar Ramírez.**  
Jefe del Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica.

**Ing. Alma Soledad Palomino Navarro.**  
Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial.

**M.I. Salvador Salas Carlock.**  
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**Lic. Jhesu Marisol Morales Carrillo.**  
Jefa del Departamento de Ciencias Económico  
Administrativas.

**Lic. Vanessa Lizbeth Tiznado Fragoso.**  
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

**Lic. Laura Elena Casillas Castañeda.**  
Jefa de la División de Estudios Profesionales.

**Arq. Mariana Miramontes Rubio.**  
Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra.

**M.C. Luz del Carmen Romero Islas**  
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

**Dra. Herlinda Ramírez Pérez.**  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

**Ing. Norma Natalia Rubín Ramírez.**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

**Lic. Jesús Rojas.**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

**Ing. Francisco Javier Parra Ávila.**  
Jefe del Centro de Cómputo.

**Ing. Marcos Gabriel Zamorano Meza.**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo.

Av. Tecnológico No. 2595, Fraccionamiento Lagos del Country,  
C.P. 63175, Tepic, Nayarit. Teléfono Conmutador: 01 (311) 211-94-00  
Fax: 01 (311) 211-94-01, e-mail: [info@ittepic.edu.mx](mailto:info@ittepic.edu.mx),  
[www.ittepic.edu.mx](http://www.ittepic.edu.mx)  
18 de enero del 2019, Tepic Nayarit, México.